ACTA 016 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023

En el recinto oficial del Honorable Concejo Municipal de Toribio, siendo las 8:00 am del día 27 de febrero de 2023, se da inicio a la sesión de la presente vigencia, a cargo de la señora Alba Libia Ascue presidenta de la corporación edilicia; seguidamente se coloca a consideración el orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Revisión plenaria, aprobación proyecto de acuerdo 003 de 2023.
3. Proposiciones y Puntos varios: Concurso personero para el periodo 2024-2028.

La presidenta dejo a consideración el orden del día el cual no tuvo modificaciones y fue aprobada.

1. Llamado a lista y verificación del Quorum: Contestaron 13 concejales
2. Revisión plenaria, aprobación proyecto de acuerdo 003 de 2023: interviene la presidenta y sede la palabra al ponente del proyecto de acuerdo.
 Intervine el concejal Calimerio Ñuscue Ul dando lectura a la ponencia, resumen del proyecto Siendo las 02:00 pm, del día 23 de febrero de 2023, se reunieron los honorables concejales: Alba Libia Ascue Tenorio, Calimerio Ñuscue Ul, Jhon Manuel Pavi y Hubehr Ney Ipia en calidad de integrantes de la Comisión segunda presupuesto y servicios administrativos, para dar estudio al Proyecto de Acuerdo 003 de 2023, presentado al Concejo el día 020 de febrero de 2023 "POR EL CUAL SE INCORPORAN PASIVOS EXIGIBLES (VIGENCIAS EXPIRADAS) AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2023"
 Observaciones: Celeridad en los pagos y liquidación de los contratos que suscriba el municipio para evitar afectar la ejecución fiscal del municipio.
 Aprobación: Por lo anterior los cuatro integrantes de la comisión, dieron ponencia favorable, quedando aprobado en primer debate.
 Se firma en Toribio a los 27 días del mes de febrero de 2023.

 Interviene la presidenta del concejo y da espacio para el debate

 Interviene la concejal Luz Dary expresa saludos, comenta que el proyecto de acuerdo no tiene anexo los pasivos exigibles.

 Interviene la concejal Alba integrante de la comisión de estudio, comenta que se une a las palabras de la concejal Luz Dary, añade que en el reporte anterior de presupuesto entregaron un informe de los pasivos exigibles en el que venia bastante detallado, pero esta vez no hicieron llegar el anexo en el proyecto de acuerdo y se necesita esta información para poder dar favorabilidad al proyecto. Por otra parte, también se pide Celeridad en los pagos y liquidación de los contratos que suscriba el municipio para evitar afectar la ejecución fiscal del municipio. y recomendar a las dependencias encargadas, el debido seguimiento en los procesos de contratación para que no se

presenten dichos inconvenientes en los pagos y liquidaciones de contratos. Entonces estas fueron las recomendaciones dadas por la comisión de estudio.

Interviene el concejal Jhon Manuel expresa saludos, comenta que el proyecto de acuerdo ya se estudio y se dio ponencia favorable en primer debate, pero que requiere de escuchar un concepto jurídico.

Interviene Marlen Poche asesora jurídica del concejo municipal, expresa saludos, comenta que, frente al proyecto de acuerdo son deudas que el municipio ya adquirió, son contratos ya suscritos por municipio que por un motivo no se han efectuado los pagos, algo para tener en cuenta es que no solo son de la vigencia anterior, si no que viene de la vigencia 2018 y 2019 y sobre todo de la dependencia de obras públicas, anexa que, esto genera un atraso en los cierres presupuestales, fiscales, afecta la ejecución del municipio.
Por otra parte, le parece viable que se soliciten los anexos para tener claridad sobre los avances, que contratos han subsanado de años anteriores.

No habiendo mas intervenciones, se procede a la votación del proyecto de acuerdo 003 de 2023, teniendo en cuenta las observaciones dadas.

El proyecto de acuerdo 003 de 2023 queda aprobado de manera unánime.

3. Proposiciones y Puntos varios

- Proposición del concurso personero para el periodo 2024-2028: la presidenta del concejo anuncia que en este año se debe adelantar el proceso para la elección del personero, al correo del concejo han llegado diferentes propuestas de diferentes universidades y fundaciones las cueles manejan buenas propuestas, pero también son bastante costosas y teniendo en cuenta el presupuesto que se maneja aquí no alcanzaría, anexa que, el proceso que anteriormente se ha manejado fue con la Escuela de administración Pública - ESAP.
 Posteriormente se pregunta si están de acuerdo en hacer la suscripción del convenio con la Escuela de administración Pública – ESAP.
 Aprobación: Por lo anterior el concejo en pleno aprueba a la mesa directiva para que suscriban un convenio interadministrativo de cooperación entre la Escuela de administración Pública - ESAP y el Concejo Municipal de Toribio Cauca.

- La presidenta del concejo anuncia que para el día de mañana se tiene clausura del primer periodo de sesiones y teniendo en cuenta que cada uno escucho el informe de las dependencias propone trabajar recomendaciones y observaciones de todo el periodo de sesiones en pro de hacer un buen seguimiento y control político y hacerlas conocer del señor alcalde.

Interviene la concejal Omaira, comenta que seria bueno cumplir el compromiso que se quedo en hacer con los directores de las diferentes instituciones.

Intervine el concejal Ricardo comenta que, teniendo en cuenta la ola invernal, y si se hace la contratación del geólogo por parte de la dependencia de planeación, propone hacerle seguimiento y control.

Interviene la concejal Luz Dary y propone tener en cuenta la petición de la junta de abastecedores.

Interviene el concejal Jhon Manuel y propone invitar a todos los jefes de dependencias para la clausura teniendo en cuenta todas las observaciones que se han hecho.

Interviene la concejal Alba comenta que le genera preocupación la respuesta que da salud respecto al tema de adulto mayor, como concejal no da como justificado con la desfinanciación del rubro, trae a mención esto porque si hay un rubro destinado es para que se ejecute al 100% y no que se pase de año tras año y revisando el proyecto de acuerdo que presentaron para la política pública de adulto mayo dice que los recursos son para gestionar a nivel departamental, nacional y ONG, y quiere decir que este ejercicio no se esta haciendo. Añade que esto pasa con todas las políticas publicas que se han aprobado hasta el momento.

Por lo anterior y teniendo en cuenta las recomendaciones y observaciones dadas se va adelantar un oficio y hacer la respectiva entrega al señor alcalde.

Interviene la asesora jurídica, comenta que para el día de maña es importante mencionar todas las observaciones al señor alcalde y sugiere revisar el tema de la contratación del personal.
próxima sesión 28 de febrero clausuras del primer periodo de sesiones. No habiendo más intervenciones se declara cerrada la sesión, siendo las 08:30 am del día 27 de febrero de 2023.

ALBA LIBIA ASCUE TENORIO
Presidente Concejo Municipal

NUSENY ELIZABETH LOPEZ
Secretaria